

PREGUNTA: ¿Qué gestión ha realizado el Servicio de Cesantía de lo Policía Nacional para siga administrando los fondos de todos los servidores policiales ?

RESPUESTA: El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional realizó la articulación en el proyecto de la **Ley Orgánica del Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional** que hoy en día se encuentra para aprobación en la Asamblea Nacional.

A partir de la promulgación de la Ley de Fortalecimiento a la Seguridad Social (21 de octubre de 2016), los nuevos ingresos ya no son socios del SCPN, los aportes de cesantía ahora se dirigen exclusivamente al ISSPOL, sin embargo, se encuentra en primer debate en la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Orgánica del Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional y con la que se busca reformar integralmente el sistema de seguridad social policial para garantizar su sostenibilidad técnica y financiera a largo plazo y con esta se promovería la inclusión de más de 30 mil nuevos aportantes que puedan acceder a los beneficios que ofrece la Cesantía.

PREGUNTA: ¿Quiénes son los beneficiarios directos del pago de cesantías y devolución de aportes de los servidores policiales?

RESPUESTA: En caso de fallecimiento de servidor policial con derecho al Seguro de Cesantía y devolución de aportes los beneficiarios directos son: los hijos, conyugues, padres y hermanos de acuerdo a la sucesión, que rige en el Art. 106 del Reglamento a la Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.

PREGUNTA: ¿Existe la posibilidad de realizar créditos en cualquiera de las modalidades si estoy fuera de la ciudad de Quito?

RESPUESTA: Sí, es posible solicitar créditos en el [Servicio de Cesantía de la Policía Nacional \(SCP\)](#) estando fuera de Quito, acudiendo a una de sus siete extensiones a nivel nacional, sin necesidad de asistir directamente a la matriz en Quito.

Sin embargo, nos encontramos trabajando en el aplicativo para la implementación del “Crédito en línea” y de esta manera optimizar tiempos y recursos de nuestros aportantes, evitando desplazamientos innecesarios y optimizando el tiempo de respuesta ante sus solicitudes.